

DECRETO LOCAL DE 2020

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

Decreto Local Número 017 (Noviembre 5 de 2020)

“Por medio del cual se confiere la Condecoración al Mérito Cacique Ingá Alcaldía Local de Engativá a unos Oficiales y suboficiales de la Policía Nacional”

LA ALCALDESA LOCAL DE ENGATIVÁ

En uso de sus facultades legales y especialmente de las conferidas en el Decreto Ley 1421 de 1993, en el Decreto Local No. 38 de 1999 y demás normas que lo reglamentan o modifiquen; y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1421 de 1993, a través de su artículo 86 (numeral 5), estableció como atribución de los Alcaldes Locales “*velar por la tranquilidad y seguridad ciudadanas. Conforme a las disposiciones vigentes contribuir a la conservación del orden público en su localidad y con la ayuda de las autoridades nacionales y distritales, restablecerlos cuando fuere turbado*”.

Que el Decreto Local No. 38 de 1999 (11 – Noviembre) en su artículo 1 institucionalizó “*la Condecoración al Mérito CACIQUE INGA que conferirá la Alcaldía Local de Engativá, con destino a señalar y recompensar a las personas o instituciones que hayan prestado servicios eminentes a la comunidad, o que se hayan distinguido o que se distingan por servicios especiales, de interés general, ejemplarizantes para la ciudadanía al engrandecimiento, profeso y desarrollo de la localidad de Engativá*”.

Que es deber de la Administración Local estimular y hacer merecido reconocimiento a las personas que por su labor, dedicación y desempeño han contribuido al bienestar, a la seguridad y la convivencia de la Localidad de Engativá y por consiguiente a su desarrollo.

Que se hace necesario resaltar a unos Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional, que por el apoyo, por el acompañamiento y por su compromiso, han liderado las diferentes tareas y actividades convirtiéndose en ejemplo para la comunidad Engativense.

Que una vez, analizadas las respectivas hojas de vida, las justificaciones presentadas, y los antecedentes disciplinarios de cada uno de los postulados, se seleccionaron los candidatos que reúnen los requisitos determinados en el Decreto Local No. 38 de 1999.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Condecoración al Mérito “CACIQUE INGA”, a los siguientes Oficiales y Suboficiales de Policía Nacional de Colombia, por los servicios prestados a la comunidad, por su permanente e incondicional apoyo, por su comportamiento ejemplarizante para la ciudadanía, y por todas las actividades desarrolladas y encaminadas al engrandecimiento, progreso y desarrollo de la localidad de Engativá, así:

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CATEGORÍA
	CR	Amaya Olmos Guillen Alexander	7333851	Gran Caballero
	MY	Miller Rojas Rubio	93407452	Gran Caballero
	MY	Betancourt Pinzón Andrés Felipe	80205953	Gran Caballero
	CT	Guerra Ramírez Norberto	79910012	Gran Caballero
	TE	Cano Santamaría Leidy Zoraida	1053327743	Gran Oficial
	TE	Paredes Neira Cristian Camilo	1049642163	Gran Oficial
	ST	Reyes Mina Kelly Magaly	1062299589	Gran Oficial
	ST	Contreras Rodríguez Michael Steven	1018462984	Gran Caballero
	ST	Hernández Moreno Cristian Andrés	1018484366	Gran Oficial
	ST	Vásquez Restrepo José Lior	1113668261	Gran Oficial
	ST	Gualtero Mira Juan Camilo	1017180509	Gran Oficial
	ST	Delgadillo Castellanos Ivi Nathalia	1053338256	Gran Oficial
	SC	Barrera Jiménez Isaías	5747896	Gran Oficial
	IJ	Quintero Fernández María Victoria	60369932	Especial
	IT	Angulo Payan Walter	94442047	Especial
	IT	Legarda Vahos Didier De Jesús	8102460	Especial
	IT	Guerrero Romero Wilmer Alberto	80072100	Especial
	IT	Ortiz Triviño Yulbrayner	93237197	Gran Oficial
	IT	Días Martínez Julio Alexander	80185446	Especial
	IT	Roa Pinzón Raúl	80212847	Gran Oficial
	PT	Molina Homez Jeffersson Andrés	1073692124	Especial
	SI	Ríos Londoño Juan Camilo	8061839	Especial
	IT	Álvarez Garnica Winkler Alexis	71797836	Especial
	PT	Hernández Rengifo Daniel Andrés	80772804	Especial

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CATEGORÍA
	PT	Rodríguez Caviades Paula Valentina	1069179031	Especial
	IT	González Chavarro Yilver	7719797	Especial
	PT	Ramírez Delgadillo Luis Ernesto	80493735	Especial
	SI	Suarez Cusba Luis Guillermo	74379436	Especial
	IT	Cubillos Horta Arleby	79848275	Especial
	IT	Martínez Rivera Claudia Patricia	1087985717	Especial
	IT	Ramírez Pinilla Henry Alfredo	79994537	Especial
	IT	Guataquirá Bogoya John Edwin	80856546	Especial
	PT	Uribe Tarazona Tania Sofía	1096954924	Especial
	PT	Atehortúa Tamayo Eder Jamed	8028750	Especial
	PT	Gómez Rodríguez Omar Giovanni	80076403	Especial
	PT	Palacios Hinestroza Jorge Yair	1129364558	Especial
	PT	Manzano Castro Sebastián	1107100567	Especial

No.	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CATEGORÍA
	IT	Reyes Torres Javier Milciades	5844004	Especial
	AG	Jaimes Suarez Luis Felipe	5747870	Especial
	AG	Pulido Salcedo Mario Cesar	3000387	Especial
	PT	Torres Ramírez Yuridia	53161141	Especial
	SI	Ramos Martínez Samuel Andrés	3172165	Gran Oficial
	PT	Guio Moncada Cristhian Yuset	1033710082	Especial

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).

ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES
Alcaldesa Local de Engativá